

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

20 DE ABRIL DE 2018

En las instalaciones del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 10:37 (Diez horas con treinta y siete minutos) del día 20 (veinte) de abril del 2018 (dos mil dieciocho), se celebró la sesión ordinaria número treinta y dos, previa convocatoria realizada por el Secretario General Sylvia Jáurigue Tostado, presidida por el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal y estando presentes ciudadanos regidores C. Angélica Martínez Jáuregui, C. Francisco Javier García Carbajal, C. Catalina Mejía Alvarado, Eugenia Ávalos Magdaleno, C. Benjamín Jáuregui Huerta, C. Jérica Haydeé González Cuevas, C. Enedino García Ulloa, C. Jorge Gutiérrez Alvarado, C. José Rodrigo Álvarez Padilla, síndico municipal, la cual tuvo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Lista de asistencia.
- 2° Instalación de la sesión.
- 3° Lectura del acta anterior
- 4° a) Solicitud de autorización de contrato de prestación de servicios del habilitado y montaje en el salón de usos múltiples de Santa Rosalía de La Cueva
- b) Solicitud de autorización de contrato de prestación de servicios del habilitado y montaje en la gradería de la Cancha de Fútbol de la Unidad Deportiva de cabecera municipal
- 5° Solicitud y en su caso aprobación para aportación municipal para la conclusión de la ejecución del Arco de la Localidad de Temacapulín
- 6° Solicitud y en su caso aprobación para llevar a cabo la adquisición de un camión compactador de basura
- 7° Solicitud y en su caso aprobación de los gastos mayores correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2018
- 8° Audiencia con la Dra. Verónica Pinto
- 9° Asuntos generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN PUNTOS Y ACUERDOS

Siendo las 10:37 horas del día 20 de abril de 2018, en su primera intervención, el presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, saluda y da la más cordial bienvenida a los C.C. Regidores agradeciendo su presencia y dando apertura a la sesión.

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia del Ayuntamiento

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el presidente municipal solicita al secretario general que pase lista de asistencia de los regidores; habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los C.C. Angélica Martínez Jáuregui, Francisco Javier García Carbajal, Catalina Mejía Alvarado, Eugenia Ávalos Magdaleno, Benjamín Jáuregui Huerta, Jérica Haydeé González Cuevas, Enedino García Ulloa, Jorge Gutiérrez Alvarado, José Rodrigo Álvarez Padilla, y el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez.

Una vez desahogado el primer punto y estando presentes 11 de los 11 integrantes del cabildo, se declaró la existencia del Quórum legal y abierta la sesión ordinaria del Ayuntamiento, correspondiente al 20 de abril de 2018, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen.

SEGUNDO PUNTO: Declaración del Quorum legal, Instalación de la sesión

Una vez desahogado el primer punto y estando presentes 11 de los 11 integrantes del cabildo, se declaró la existencia del Quórum legal y abierta la sesión Ordinaria del Ayuntamiento, correspondiente al 20 de abril de 2018, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se dio lectura al orden del día, no habiendo comentario alguno se levanta la votación, siendo aprobado por unanimidad con 11 votos a favor.

TERCER PUNTO: lectura del acta anterior

Para el desahogo del tercer punto, el Secretario General da lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente al 21 de marzo de 2018, una vez concluida levanta la votación correspondiente, siendo aprobada por unanimidad.

CUARTO PUNTO: a) Solicitud de autorización de contrato de prestación de servicios del habilitado y montaje en el salón de usos múltiples de Santa Rosalía de La Cueva
b) Solicitud de autorización de contrato de prestación de servicios del habilitado y montaje en la gradería de la Cancha de Futbol de la Unidad Deportiva de cabecera municipal

Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal: como recordarán en el acta N.º 7 (Séptima) correspondiente a la Sesión Extraordinaria del 10 de abril de 2018 se aprobaron los puntos de acuerdo en los siguientes términos:

- A. La ejecución con RECURSOS PROPIOS Ejercicio Fiscal 2018 la obra pública denominada: **CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA ESTRUCTURAL EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSALÍA DE LA CUEVA (La Cueva), MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO**, por la cantidad de **\$746,729.24** (Setecientos Cuarenta y Seis Mil Setecientos Veintinueve Pesos 24/100 M.N.)
- B. Que el costo de la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA ESTRUCTURAL EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSALÍA DE LA CUEVA (La Cueva), MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO**, se pague de la Cuenta Bancaria a Nombre de: MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN JALISCO PARTICIPACIONES con número 0191485660.
- C. Que la acción en obra pública y servicios: **CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA ESTRUCTURAL EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSALÍA DE LA CUEVA (La Cueva), MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO**, se ejecute en la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA, ya que se cuenta con la capacidad técnica y elementos necesarios para la realización de la obra, y así mismo para optimizar los recursos económicos.

PUNTO 1. El Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, que en la obra pública: **CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA ESTRUCTURAL EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSALÍA DE LA CUEVA (La Cueva), MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO** se necesitan realizar trabajos considerados especializados e indispensables de montaje de estructura y lámina de aluminio, cortes, soldadura, acarreo, elevación a cualquier altura, fijaciones, herramienta, equipo y mano de obra especialista y capacitada para llevar a cabo dichos trabajos correspondientes a la obra arriba.

Por lo anterior, les solicito autorización y aprobación para realizar la Contratación de Prestación de Servicios para el **Montaje de Estructura y Lámina de Aluminio para Cubierta en Salón de Usos Múltiples, incluye: cortes, soldadura, acarreo, andamios, elevación a cualquier altura, fijaciones, mano de obra, herramienta y equipo, en la localidad de Santa Rosalía de la Cueva (La Cueva), Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco**, ya que no se cuenta con la plantilla de personal especializado y capacitado para llevar a cabo dichos trabajos indispensables correspondientes a la obra Construcción de Cubierta Estructural en Salón de Usos Múltiples de la localidad de Santa Rosalía de la Cueva (La Cueva), Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, con fundamento legal en el Artículo 32 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

Finalmente, expuesto y sometido a votación, se aprueba por **unanimidad** el presente punto en los términos anteriormente descritos.

PUNTO 2. Se solicita autorización y aprobación para realizar la Contratación de Prestación de Servicios con **Recursos Propios Ejercicio Fiscal 2018** para ejecutar los trabajos de **Montaje de Estructura y Lámina de Aluminio para Cubierta en Salón de Usos Múltiples, incluye: cortes, soldadura, acarreo, andamios, elevación a cualquier altura, fijaciones, mano de obra, herramienta y equipo, en la localidad de Santa Rosalía de la Cueva (La Cueva), Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco.**

Finalmente, expuesto y sometido a votación, se aprueba por **unanimidad** el presente punto en los términos anteriormente descritos.

PUNTO 3. Se solicita la autorización y aprobación para que el costo de la Contratación de Prestación de Servicios para ejecutar los trabajos de: **Montaje de Estructura y Lámina de Aluminio para Cubierta en Salón de Usos Múltiples, incluye: cortes, soldadura, acarreo, andamios, elevación a cualquier altura, fijaciones, mano de obra, herramienta y equipo, en la localidad de Santa Rosalía de la Cueva (La Cueva), Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco** se pague de la Cuenta Bancaria a Nombre de: MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN JALISCO PARTICIPACIONES con número 0191485660.

Finalmente, expuesto y sometido a votación, se aprueba por **unanimidad** el presente punto en los términos anteriormente descritos.

PUNTO 4. El Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez en su carácter de Presidente Municipal informó al Pleno del Cabildo que se realizó la búsqueda de personas físicas y morales que contaran con la especialidad y capacidad legal y técnica, así como que ofrezcan condiciones favorables respecto a precio, y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas para llevar a cabo los trabajos de **Montaje de Estructura y Lámina de Aluminio para Cubierta en Salón de Usos Múltiples, incluye: cortes, soldadura, acarreo, andamios, elevación a cualquier altura, fijaciones, mano de obra, herramienta y equipo, en la localidad de Santa Rosalía de la Cueva (La Cueva), Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco,** correspondientes a la obra Construcción de Cubierta Estructural en Salón de Usos Múltiples de la localidad de Santa Rosalía de la Cueva (La Cueva), Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco.

Por lo anterior, se solicita la autorización y aprobación para invitar a que presente propuesta económica de los trabajos de: **Montaje de Estructura y Lámina de Aluminio para Cubierta en Salón de Usos Múltiples, incluye: cortes, soldadura, acarreo, andamios, elevación a cualquier altura, fijaciones, mano de obra, herramienta y equipo, en la localidad de Santa Rosalía de la Cueva (La Cueva), Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco,** a la persona física que a continuación se propone:

- **BENITO PEREZ SANDOVAL** con domicilio ubicado en la calle 2 de Abril Número 2, Colonia Centro, con Código Postal 47340, en el Municipio de Mexxicacán del Estado de Jalisco.

Quien cuenta con las condiciones legales, amplia experiencia y capacidad de respuesta inmediata, así como los recursos técnicos y financieros, así mismo cuenta con la plantilla de personal especializado y capacitado para llevar a cabo dichos trabajos indispensables correspondientes a la obra, y demás que son necesarios para la realización de los trabajos enunciados, garantizando con ello las mejores condiciones.

Finalmente, expuesto y sometido a votación, se aprueba por **unanimidad** el presente punto en los términos anteriormente descritos.

Así mismo, el LIC. JAIME GUSTAVO CASILLAS VÁZQUEZ, en su carácter de Presidente Municipal informó al Pleno del Cabildo, que en el acta N.º 7 (Séptima) correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 10 de abril de 2018 se aprobaron los puntos de acuerdo que se redactan en los siguientes términos:

- D. El H. Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco aprobó por unanimidad la ejecución con RECURSOS PROPIOS Ejercicio Fiscal 2018 la obra pública denominada: **CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA ESTRUCTURAL EN ÁREA DE GRADERIAS DE CANCHA DE FUTBOL EN CENTRO DEPORTIVO LA ALAMEDA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO**, por la cantidad de **\$398,675.14** (Trescientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Setenta y Cinco Pesos 14/100 M.N.)
- E. El H. Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco aprobó por unanimidad que el costo de la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA ESTRUCTURAL EN ÁREA DE GRADERIAS DE CANCHA DE FUTBOL EN CENTRO DEPORTIVO LA ALAMEDA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO**, se pague de la Cuenta Bancaria a Nombre de: MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN JALISCO PARTICIPACIONES con número 0191485660.
- F. El H. Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco aprobó por unanimidad que la acción en obra pública y servicios: **CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA ESTRUCTURAL EN ÁREA DE GRADERIAS DE CANCHA DE FUTBOL EN CENTRO DEPORTIVO LA ALAMEDA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO**, se ejecute en la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA, ya que se cuenta con la capacidad técnica y elementos necesarios para la realización de la obra, y así mismo para optimizar los recursos económicos.

En voz del Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal somete a consideración del Pleno del Cabildo, la aprobación de los puntos de acuerdo que se redacta en los siguientes términos:

PUNTO 5. EL Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, hace de su conocimiento al Pleno del Cabildo que en la obra pública: **CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA ESTRUCTURAL EN ÁREA DE GRADERIAS DE CANCHA DE FUTBOL EN CENTRO DEPORTIVO LA ALAMEDA EN LA**

CABECERA MUNICIPAL DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO se necesitan realizar trabajos considerados especializados e indispensables de montaje de estructura y lámina de aluminio, cortes, soldadura, acarreo, elevación a cualquier altura, fijaciones, herramienta, equipo y mano de obra especialista y capacitada para llevar a cabo dichos trabajos correspondientes a la obra arriba.

Por lo anterior, el LIC. JAIME GUSTAVO CASILLAS VÁZQUEZ, en su carácter de Presidente Municipal solicita autorización y aprobación para realizar la Contratación de Prestación de Servicios para el **Montaje de Estructura y Lámina de Aluminio para Cubierta en Área de Graderías de Cancha de Fútbol, incluye: cortes, soldadura, acarreo, andamios, elevación a cualquier altura, fijaciones, mano de obra, herramienta y equipo, en Centro Deportivo La Alameda en la Cabecera Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco**, ya que no se cuenta con la plantilla de personal especializado y capacitado para llevar a cabo dichos trabajos indispensables correspondientes a la obra Construcción de Cubierta Estructural en Área de Graderías de Cancha de Fútbol en Centro Deportivo La Alameda en la Cabecera Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco, con fundamento legal en el Artículo 32 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

Finalmente, expuesto y sometido a votación, se aprueba por **unanimidad** el presente punto en los términos anteriormente descritos.

PUNTO 6. Se solicita autorización y aprobación para realizar la Contratación de Prestación de Servicios con **Recursos Propios Ejercicio Fiscal 2018** para ejecutar los trabajos de **Montaje de Estructura y Lámina de Aluminio para Cubierta en Área de Graderías de Cancha de Fútbol, incluye: cortes, soldadura, acarreo, andamios, elevación a cualquier altura, fijaciones, mano de obra, herramienta y equipo, en Centro Deportivo La Alameda en la Cabecera Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.**

Finalmente, expuesto y sometido a votación, se aprueba por **unanimidad** el presente punto en los términos anteriormente descritos.

PUNTO 7. Se solicita la autorización y aprobación que el costo de la Contratación de Prestación de Servicios para ejecutar los trabajos de: **Montaje de Estructura y Lámina de Aluminio para Cubierta en Área de Graderías de Cancha de Fútbol, incluye: cortes, soldadura, acarreo, andamios, elevación a cualquier altura, fijaciones, mano de obra, herramienta y equipo, en Centro Deportivo La Alameda en la Cabecera Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco** se pague de la Cuenta Bancaria a Nombre de: MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN JALISCO PARTICIPACIONES con número 0191485660.

Finalmente, expuesto y sometido a votación, se aprueba por **unanimidad** el presente punto en los términos anteriormente descritos.

PUNTO 8. El Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez en su carácter de Presidente Municipal informó al Pleno del Cabildo que se realizó la búsqueda de personas físicas y morales que

contaran con la especialidad y capacidad legal y técnica, así como que ofrezcan condiciones favorables respecto a precio, y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas para llevar a cabo los trabajos de **Montaje de Estructura y Lámina de Aluminio para Cubierta en Área de Graderías de Cancha de Fútbol, incluye: cortes, soldadura, acarreo, andamios, elevación a cualquier altura, fijaciones, mano de obra, herramienta y equipo, en Centro Deportivo La Alameda en la Cabecera Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco**, correspondientes a la obra Construcción de Cubierta Estructural en Área de Graderías de Cancha de Fútbol en Centro Deportivo La Alameda en la Cabecera Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.

Por lo anterior, se solicita la autorización y aprobación para invitar a que presente propuesta económica de los trabajos de: **Montaje de Estructura y Lámina de Aluminio para Cubierta en Área de Graderías de Cancha de Fútbol, incluye: cortes, soldadura, acarreo, andamios, elevación a cualquier altura, fijaciones, mano de obra, herramienta y equipo, en Centro Deportivo La Alameda en la Cabecera Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco**, a la persona física que a continuación se propone:

- **BENITO PEREZ SANDOVAL** con domicilio ubicado en la calle 2 de abril Número 2, Colonia Centro, con Código Postal 47340, en el Municipio de Mexxicacán del Estado de Jalisco.

Quien cuenta con las condiciones legales, amplia experiencia y capacidad de respuesta inmediata, así como los recursos técnicos y financieros, así mismo cuenta con la plantilla de personal especializado y capacitado para llevar a cabo dichos trabajos indispensables correspondientes a la obra, y demás que son necesarios para la realización de los trabajos enunciados, garantizando con ello las mejores condiciones.

Finalmente, expuesto y sometido a votación, se aprueba por **unanimidad** el presente punto en los términos anteriormente descritos.

QUINTO PUNTO: Solicitud y en su caso aprobación para aportación municipal para la conclusión de la ejecución del Arco de la Localidad de Temacapulín

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, el **Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez**: como número cinco tenemos solicitud y en su caso aprobación de aportación para la ejecución de la conclusión del arco de Temaca. el Club aportó \$100,000 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), están por aportar la cantidad, nosotros estamos viendo un presupuesto más o menos de alrededor de \$300, 000 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), todo el arco, entonces ellos aportarían la mitad y nosotros la otra mitad, la solicitud que se está haciendo es, si ustedes están de acuerdo para que el Ayuntamiento pueda aportar la mitad y la otra mitad el Club lo aporte, que serían \$150, 000.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: ¿sería opcional o definitivo \$150, 000(Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N)?

Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez: Sería alrededor de \$150, 000, (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N) a lo mejor puede ser un poquito menos, un poquito más.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: ¿Ya van a empezar?

Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez: Sí, ya están las columnas, ya nada más falta la estructura, la que va, la de fierro y se enjarra y creo que es todo. Nada más que la persona que la estaba haciendo, el problema era que quería que contratáramos 50 andamios y que nosotros pagáramos la renta, pero el andamio nos lo rentaban creo en \$25.00 (veinticinco pesos 00/100 M.N), diarios, y 50 andamios diarios a \$25.00 pesos , y le dije si los ocupas un mes ¿a cuánto nos va a salir?; entonces nosotros preferimos verlo con un empresa para ver más o menos en cuánto nos sale ahí, ¿verdad?

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: En la renta del andamio se va la lana de la obra

Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez: Porque prácticamente las columnas hacia arriba ya a una le falta como un metro y a la otra como 1.70m más o menos de altura, y ya nada más sería sentar la estructura, que se mandarían hacer. ¿No sé si estén de acuerdo?

Secretario General: Se aprueba por unanimidad.

Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez: Muchas gracias.

SEXTO PUNTO: Solicitud y en su caso aprobación para llevar a cabo la adquisición de un camión compactador de basura

Siguiendo con el desahogo del sexto punto del orden del día, **Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** lo que les comentaba también, en el punto seis de lo dela camión de basura que ya les había comentado en otras ocasiones, por ahí le voy a pasar unas fotos de más o menos como sería, que es una camioneta Dodge modelo 2018 que es Ram 4400, la cotización total sería \$850,000 aproximadamente ¿cuánto salió al último?

Encargado de Hacienda José de Jesús Ornelas Muñoz: salió en \$848,011.33(Ochocientos cuarenta y ocho mil once pesos 33/100M.N.), Bien, igual de todos modos mencionarles, hay 3 cotizaciones, no se definió hasta que ustedes den la aprobación pero sería la de la empresa Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V., una característica sería y las más esencial pues el precio, está mucho más barato; otro, la entrega; las características básicamente son similares; aparte las condiciones de pago también nos favorecieron porque el pago se haría hasta el día de la entrega del vehículo, teniéndolo afuera de la presidencia se ejecuta el pago; más o menos en diez días hábiles

ya tendríamos el camión. En lo que las otras propuestas pues unos nos manejaban 20 tantos días, otros un mes, teníamos que dar anticipo y precios más elevados.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: ¿De uso diésel?

Encargado de Hacienda José de Jesús Ornelas Muñoz: es gasolina,

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: hay vehículos diésel que son mucho más económicos en el aprovechamiento de la máquina

Encargado de Hacienda José de Jesús Ornelas Muñoz: En cierto modo si lo vemos como una inversión a futuro, se reduciría tanto en combustible como hasta empleados. Y aparte creo que agarra 3.5 toneladas de basura, no es necesario ir a descargar, y se ahorraría también lo de las vueltas.

Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez: Entonces eso es la propuesta, nos proponían también el camión Ford, nada más que como ahora la empresa ya no está en México es más difícil para conseguir las partes. ¿Si están de acuerdo?

Secretario General: Aprobado por unanimidad.

Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez: Gracias.

SÉPTIMO PUNTO: Solicitud y en su caso aprobación de los gastos mayores correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2018

Dando continuidad a la sesión y procediendo al desahogo del séptimo punto:

Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez: Como siguiente punto sería la solicitud y en su caso aprobación de los gastos mayores correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2018.

Encargado de Hacienda José de Jesús Ornelas Muñoz: Se les va a pasar una lista de cada uno de los meses, si alguien tiene alguna duda para aclararlo. Cada hoja hace mención de la fecha.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: una pregunta ¿En el caso que dice análisis y diseño estructural para unas canchas de voleibol?

Encargado de Hacienda José de Jesús Ornelas Muñoz: es el pago del estudio estructural de lo que se va a hacer, lo del domo.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz A muy bien.

Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez: ¿si están de acuerdo?

Secretario General: aprobado por unanimidad

OCTAVO PUNTO: Audiencia con la Dra. Verónica Pinto

Para el desahogo del octavo punto del orden del día, el Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, cede el uso de la voz a la **Dra. Verónica Pinto Torres**: la intención de venir este día es para comentarles que tanto su servidora como el Señor Presidente y las regidoras tanto de Saludo como de Temaca acudimos a una reunión el día de ayer de municipios por la Salud, en donde cada municipio fue evaluado en relación a sus logros que tienen en campañas de vacunación tanto canina como en humanos, campañas prácticamente de influenza y pues ya vieron los números, somos de los municipios que andamos más bien, todo se encuentra completamente cubierto, tenemos metas cubiertas al 100% en relación a influenza y de SABIN, en la de canina prácticamente cubrimos con lo que se nos requiere, todavía nos faltan como 200 perros que son los que vamos a vacunar en el transcurso del año y que se termina con la segunda semana que será en el mes de octubre y que ya será muy poquita la aplicación que necesitamos en relación a eso. Lo único que tenemos pendiente es lo de esterilización o sacrificio canino, que viene en octubre o noviembre y se andan esterilización alrededor de 50 animalitos.

Agradecer el apoyo que se nos ha brindado para llevar a cabo las actividades de salud ya que sin ello no se podría hacer mucho.

En relación al proyecto que tenemos trabajando que ya casi se va a terminar, lo último que nos falta nada más es acudir a las escuelas para dar pláticas a los padres y ver cómo se va a ver reflejado. Si hemos podido incidir un poquito que los embarazos vayan disminuyendo; obvio que no es un problema que va a disminuir de la noche a la mañana, es necesario que todos los años estemos trabajando en relación a eso con los adolescentes, ahorita yo le platicaba a la regidora Angélica que nada más en registro que tenemos en el Centro de Salud, tenemos a una sola adolescente, las demás ya se aliviaron, entonces si hay más adolescentes, no lo vamos a quitar de la situación, pero actualmente nada más tenemos una; no quiere decir que ese proyecto haya dado el “boom”, pero si se ve que aunque haya niñas embarazadas todavía, porque sé que no nada más va a ser esa, años pasados, o meses pasados llegábamos a tener hasta 9, y llegué a tener 16, casi un 50% de las embarazadas que tenía. Entonces pue yo si le veo beneficio porque la mayoría de la gente termina llegando al centro de salud, entonces si hay por ahí unas dos o tres embarazadas pues a lo mejor pueden ir o a lo mejor sus padres la llevan a un privado, pero si deben ser menos de lo que normalmente contemplamos porque las estadísticas que tenemos nosotros en el centro de salud si se han ido disminuyendo esa postura. lo que trata la Secretaría de Salud es que no haya ninguna adolescente menor de 15 años, esa tasa si la queremos en ceros, menor de 15 años no debería haber ninguna, de hecho, la ley cambió en ese sentido porque quien embarace a una niña de 12, 13 años ya tiene una repercusión legal importante, aunque hayan aceptado la vida sexual. Sabemos que hay gente que se casó de 18, 19 años y se embaraza y queda registrada como una adolescente, pero el contexto de casa chica va a ser diferente en relación a esa edad. Entonces hay que seguir trabajando, sé que ya van ustedes de alguna manera de terminando, ya andan viendo las situaciones que van a

culminar y creo que con nosotros fue una administración muy buena, en el sentido de como recibimos el apoyo con nosotros, todo lo que hemos buscado con ustedes e nos ha otorgado en relación a ferias, campañas, días nacionales, campañas de vacunación, yo creo que como Ayuntamiento hemos recibido un gran apoyo de esta administración, como lo hemos tenido de otras, pero hay unas que nos hacen batallar un poquillo y otras no tanto; la verdad si nos sentimos muy tranquilos como nos apoyaron en esta reunión. Se le dio un reconocimiento al señor presidente, como se les dio su reconocimiento a todos los municipios y ojalá sigan incrementando esas actividades. Casi nosotros las vamos a cerrar con el otro ayuntamiento porque muchas actividades que tenemos como salid caen en el mes de octubre. Agradecerles pues el apoyo al Centro de Salud, ya está prácticamente entregado, parece ser que no podemos hacer una inauguración o por lo menos reinauguración en relación a las obras que se hicieron por parte del municipio, pero por los problemas electorales ahorita que hay, tienen que pasar las elecciones para poder hacer la actividad así, ya si ustedes consideran que podemos hacer una inauguración o reinauguración pues nos ponemos de acuerdo para que se diera a cabo este evento. De mi parte sería todo por el momento.

Ofelia Gámez Gómez, promotora de Salud: ayer me entregaron un oficio donde se notifica que no se deben realizar pláticas con los de PROSPERA debido a la veda electoral, pedirles a los regidores para que avisen a su comunidad que no habrá platica durante el mes de mayo.

En mayo tendremos semana de vacunación, ya les estaremos enviando su invitación.

NOVENO PUNTO: Asuntos generales

- a) Para el desahogo del noveno y último punto del orden del día, toman la palabra los **regidores** de la localidad de La Cueva, **Eugenia Ávalos Magdaleno** y **Jorge Gutiérrez Alvarado:** que la planta tratadora de aguas presenta fallas nuevamente en los motores.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez: avísenle por favor a Cesar para que vaya a checar.

- b) **Regidor Jorge Gutiérrez Alvarado:** tengo una lista que me entregaron los maestros de las escuelas para ver con que se les puede ayudar.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez: la vamos a revisar y vemos que podemos hacer al respecto.

Habiendo concluido con los puntos a tratar en esta sesión, siendo las 11:55 (once horas con cincuenta y cinco minutos) del día 20 de abril, el presidente municipal agradece a

los presentes por su participación y disposición para llevar las cosas a un buen fin, siempre anteponiendo los intereses particulares por el bien común.

SYLVIA JÁURIGUE TOSTADO
SECRETARIO GENERAL